Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado
Comisión de Evaluación

DICTAMEN Nº 022/11
Contratación Directa Nº 017/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 219.756.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Contratación Directa Nº 017/11, para la **"Adquisición de Acondicionador de Aire Tipo Split"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Acondicionador de Aire Tipo Split"** correspondiente a la **Contratación Directa Nº 017/11**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 219.756 – Año 2011 ----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **AGRINCO REPRESENTACIONES, PERLA NORTE, FRIOPAR SRL, GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN Y COMERCIAL BARUA.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por ítem 03 (tres) empresas y es como sigue: **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 55.700.000.-**(Guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos mil), **AGRINCO REPRESENTACIONES;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 44.330.000.-**(Guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos treinta mil), **GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN.,** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 43.576.030.-** (Guaraníes cuarenta y tres millones, quinientos setenta y seis mil treinta), de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) conforme se ilustra en el Cuadro más abajo. La evaluación se realizó por ítem, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	AGRINCO REPRESENTACIONES	GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN
Formulario de la Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta,	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento Tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca del Paraguay.	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adendas (si los hubiere)	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, la Comisión de Evaluación recomienda las adjudicaciones a las sgtes empresas: **AGRINCO REPRESENTACIONES;** por los siguientes ítems: **1** y **2** totalizando la suma de **G.35.220.000.-** (Guaraníes treinta y cinco millones, doscientos veinte mil) y, a la empresa **GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN** por el ítem **3** totalizando la suma de **G. 7.227.408.-** (Guaraníes siete millones, doscientos veinte y siete mil, cuatrocientos ocho).----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, **a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil once**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Ever Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Director de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación